

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	09 09 2025	2686 2670
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	DGAC-SGAC-2025-0334-M
			No. Expediente 1740
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	0905928719	ZUNIGA ROSAS MANUEL EDUARDO	

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,258.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,258.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2,258.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2,258.85

SON: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: POA:006 MA 10 PAGO COMISION DE SERVICIOS A ZUNIGA ROSAS MANUEL EDUARDO AL EXTERIOR MIAMI - EE.UU. DEL 14 AL 19 DE ABRIL 2025, SEGUN OFICIO Y MEMO Nros. DGAC-SGAC-2025-0334-M Y DGAC-DCAV-2025-1816-M SE ADJUNTAN DOCUMENTOS DE RESPALDO ORDEN DE PAGO Nro. MAV 89 2025

FONDO DE AVIACION CIVIL
ORDEN DE PAGO
09-09-25
REPARTO

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/09/2025		

Funcionario Responsable

Director Financiero

SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD:

DGAC-SGAC-2025-0334-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

11-ABRIL-2025

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>	ALIMENTACION <input type="checkbox"/>
--	---	--	---------------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ZÚÑIGA ROSAS MANUEL EDUARDO - 0905928719	PUESTO INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL manuel.zuniga@aviacioncivil.gob.ec		
CIUDAD – PAÍS: MIAMI – EE.UU	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 14-ABRIL-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 00:10	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 20-ABRIL-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 03:20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
REALIZAR RECLASIFICACIÓN DE CENTRO DE INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN DE DOS INSTRUCTORES (INTERNO) Y EN EL CLASENTE EXTERNO Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA A DOS TRIPULACIONES DE VUELO.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	DOMICILIO/AEROPUERTO TABABELA/UIO	14-ABRIL-2025	00:10	14-ABRIL-2025	00:50
AÉREO	AVIANCA	UIO/BOGOTÁ	14-ABRIL-2025	02:30	14-ABRIL-2025	04:00
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ/MIAMI	14-ABRIL-2025	05:05	14-ABRIL-2025	09:50
AÉREO	AVIANCA	MIAMI/SAN SALVADOR	19-ABRIL-2025	17:45	19-ABRIL-2025	20:05
AÉREO	AVIANCA	SAN SALVADOR/UIO	19-ABRIL-2025	22:10	20-ABRIL-2025	02:05
TERRESTRE	PARTICULAR	UIO/AEROPUERTO TABABELA/DOMICILIO	20-ABRIL-2025	02:40	20-ABRIL-2025	03:20

OBSERVACIONES: Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía AEROREGIONAL, y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

Es importante recalcar, que la comisión fue autorizada con **Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0334-M**, de fecha 11 de abril de 2025, eventos a realizarse del 14 al 19 de Abril de 2025, en el Centro de Entrenamiento PAN-AM, pero por motivos operacionales la llegada a su domicilio fue el 20 de abril de 2025.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO DE CUENTA 2206238546	NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE CMDTE. MANUEL EDUARDO ZUNIGA ROSAS
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FIRMA REVISADO

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA AUTORIZADO

NOMBRE
SR. DIEGO ANDRÉS CASTRO BARBA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA
Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE
SR. MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL,
ENCARGADO

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1816-M

Quito, 29 de agosto de 2025

PARA: Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PAGO COMISIÓN EXTERIOR

De mi consideración:

Mucho agradeceré a usted, señora Directora Financiera, se sirva disponer a quien corresponda, se proceda a la recepción de la documentación de la comisión de servicios al exterior realizada por el señor Cmdte. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, quien realizó la re-calificación del Centro de Entrenamiento, calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo y verificación de competencia a dos Tripulantes de vuelo, eventos que se realizaron del 14 al 19 de abril de 2025, a MIAMI - EE.UU.

Es importante indicar, que mediante **Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0117-R, de fecha 13 de agosto de 2025**, se autoriza el ingreso extemporáneo de la solicitud de viaje al exterior Nro. **82148**, la misma que fue autorizada por la máxima autoridad, por lo cual adjunto la respectiva documentación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Anexos:

- 1__sol__compañía_aeroangular_dgac-sege-2025-2024-e-1-20683603001756482640.pdf
- 2__designación_dgac-sgac-2025-0839-o-50406482001756482650.pdf
- 3__autorización_comisión_dgac-sgac-2025-0334-m0625810001756482659.pdf
- 4__hoja_de_ruta_dgac-sgac-2025-0334-m_comisión_a_miami0421811001756482669.pdf
- 5__aut__ingreso_extemporaneo_hoja_de_ruta_dgac-sgac-2025-0487-m0079215001756482679.pdf
- 6__hoja_de_ruta_dgac-sgac-2025-0487-m__aut__ingreso_extemporáneo_comisión_0941908001756482687.pdf
- 7__dgac-dpge-2025-0079-m_certificación_poa-30472369001756482697.pdf
- 8__sol__cert__fondos_dgac-dcav-2025-0686-m0922619001756482709.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por QUITO

EL NUEVO
FICHAJOR



REPUBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-09-05 11:09:21 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento		Doc. Referencia:	--
No. Documento:	DGAC-DCAV-2025-1816-M		
De:	Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	AUTORIZACIÓN PAGO COMISIÓN EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-08-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-08-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	2025-08-29 16:40:46 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	0	Autorizado por favor dar gestión correspondiente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-08-29 16:37:18 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-08-29 16:37:18 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-08-29 16:37:00 (GMT-5)	Registro	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Ingreso Extemporáneo

No: 82148

**Fecha de Ingreso
Extemporáneo:** Martes, 26 de Agosto de 2025

Información General

Fecha Envío: Sábado, 31 de Mayo de 2025
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
Nombre de funcionario: Manuel Eduardo Zuñiga Rosas
Número de cédula: 0905928719
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO
Cargo: Intendente Inspector Piloto de Control, NJS, Grado 2
Número telefónico: 02-294-7400
Dirección electrónica: manuel.zuniga@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Miami - Estados Unidos
Fecha de salida: 2025-04-14
Fecha de retorno: 2025-04-19
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona
Objetivos del viaje: Realizar Re-calificación del Centro de Entrenamiento PAN AM, calificación de dos instructores externos y un evaluador externo y realizar la Verificación de Competencia de 4 tripulantes de vuelo.
Resultado esperado del viaje: Cumplir con la realización de las calificaciones y verificaciones solicitadas.
Ruta aérea: QUITO - MIAMI - QUITO.
Financiamiento: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Cía. AEROREGIONAL y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la normativa vigente.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0117-R

Quito, D.M., 13 de agosto de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

RESOLUCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...);*”

Que, el artículo 227 de la misma Constitución, establece: “*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*”;

Que, el artículo 229 de la Norma Suprema, preceptúa: “*Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabaje, preste servicios o ejerza un cargo, función o dignidad dentro del sector público (...).*”;

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), dispone: “*La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley*”;

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: “*(...).- Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución*”;

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, hoy Ministerio del Trabajo mediante Acuerdo No. 51 de 21 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial Suplemento 392 de 24 de febrero de 2011, dispone: “*(...) Las autorizaciones de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se les realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución (...)*”;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123, publicado en el Registro Oficial No. 283 de 07 de julio de 2014, el Ministerio de Trabajo reformó el Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0103, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 24 de 28 de junio de 2017, el Ministerio del Trabajo expidió la reforma al Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos;

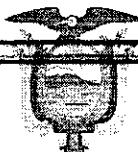
Que, mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 77 de 11 de noviembre de 2019, el Secretario General de la Presidencia de la República, a esa fecha, expidió el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al exterior y en el exterior; uso de medios de

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 007-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Guayaquil

EL NUEVO
FCHAMOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0117-R

Quito, D.M., 13 de agosto de 2025

Director de Operaciones de la Compañía AEROREGIONAL, sobre la designación del Intendente Inspector Piloto de Control Manuel Zuñiga para el cumplimiento de esa comisión a realizarse desde el 14 al 19 de abril de 2025; y, reitero que agradece realizar las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector para el mejor cumplimiento de lo requerido en las comunicaciones;

Que, para viabilizar las acciones tendientes a la obtención de la certificación de fondos, el ex Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, Sr. Diego Castro Barba mediante memorando No. DGAC-DCAV-2025-0686-M de 09 de abril de 2025, solicitó a la Directora Financiera Mgs. Gladys Carvajal Burgos, se efectúe la certificación de fondos y partida presupuestaria de la asignación económica que le corresponde al Intendente Inspector Piloto de Control Manuel Zúñiga en razón que debe cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior en la ciudad de Miami - EE.UU. del 14 al 19 de abril de 2025;

Que, a través del memorando No. DGAC-DFIN-2025-0561-M de 10 de abril de 2025, dirigido al ex Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado Sr. Diego Andrés Castro Barba, la Directora Financiera, Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos, certificó "(...) la existencia de recursos por USD. 2.258.85 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100); asignación económica que le corresponde al Sr. Cmdte. Zuñiga Rosas Manuel Eduardo, Intendente Inspector Piloto de Control, con Nivel Jerárquico Superior 2, Grado 2, a fin de cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior en la ciudad de Miami - EE.UU., del 14 al 19 de abril de 2025", solicitada por la compañía AEROREGIONAL;

Que, con memorando No. DGAC-SGAC-2025-0334-M de 11 de abril de 2025, el ex Subdirector General de Aviación Civil, Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero (+) solicitó a la máxima autoridad institucional Abg. Juan Pablo Franco Castro se autorice al Intendente Inspector Piloto de Control Cmdte. Manuel Zuñiga para iniciar los trámites correspondientes a la comisión internacional a llevarse a cabo del 14 al 19 de abril de 2025 en la ciudad de Miami- EEUU. Señalando además que los pasajes aéreos y viáticos fueron proporcionados por la compañía AEROREGIONAL;

Que, mediante comentario inserto el "2025-04-11", a las "13:25:48", en la Hoja de Ruta del memorando No. DGAC-SGAC-2025-0334-M del Sistema de Gestión Documental de la entidad, reasignado a la bandeja del señor ex Subdirector General, la máxima autoridad de la entidad, dispuso: "Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a la normativa vigente";

Que, el servidor designado Manuel Eduardo Zuñiga Rosas elaboró la Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2025-0839-O de fecha 11 de abril de 2025, suscrita electrónicamente por los señores funcionarios Diego Castro y Carlos Chacón (+), en sus calidades de ex Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado y ex Subdirector General de Aviación Civil, respectivamente, en la que se dejó constancia sobre la información general del servidor público, la ruta aérea, la compañía solicitante, el lugar de inspección, la tarea a ejecutar, coordinación con el solicitante, la provisión de pasajes aéreos y viáticos por parte de la compañía y la duración de la comisión;

Que, el 11 de abril de 2025, el servidor comisionado dejó expresa constancia de la **JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS**, señalando que "... la participación del señor Cmdte. Manuel Zuñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normatividad, ésta actividad no es posible ni factible por medios telemáticos, ya que realiza la re-inspección al Centro de Entrenamiento de PAN AM en la ciudad de Miami - EEUU, para su re-calificación por parte de esta autoridad, así como el chequeo a cuatro tripulantes de vuelo: dos en curso de ascenso y dos en curso inicial...";

Que, de igual manera, a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior de la Presidencia de la República, se generó el **INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS (ANEXO 1)**, con número de Solicitud de Viaje No. 82148, de fecha "11-abril-2025" firmado manualmente por el servidor comisionado y el ex Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, en el que consta,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0117-R

Quito, D.M., 13 de agosto de 2025

Que, mediante memorando No. DGAC-DATH-2025-1289-M de 13 de junio de 2025 el ex Director de Administración de Talento Humano Ing. Manuel Santana Mantilla, emitió contestación a la Directora de Asesoría Jurídica, Mgs. Andrea Aguilar y al Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua Sr. Diego Jaramillo, en relación con la devolución del trámite por documentación incompleta, indicando que; “(...) *sí constan los documentos requeridos por la Dirección de Asesoría Jurídica*”; por tanto, solicita disponer a quien corresponda que se elabore la resolución para legalizar la comisión internacional cumplida por el Plto. Manuel Zuñiga Rosas, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, mediante ingreso extemporáneo conforme a lo establecido en la normativa vigente;

Que, a través del memorando No. DGAC-DCAV-2025-1267-M de 16 de junio de 2025 el Plto. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas Intendente Inspector Piloto de Control, NJ. Grado 2 señaló; “*en referencia al memorando No. DGAC-DASJ-2025-0426-M de 11 de junio de 2025 (...) se volvió a enviar a enviar la documentación solicitada*”, por lo cual solicitó continuar con el trámite correspondiente;

Que, mediante memorando No. DGAC-DASJ-2025-0460-M de 20 de junio de 2025 la Directora de Asesoría Jurídica Mgs. Andrea Aguilera, informó al Plto. Manuel Eduardo Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, NJ-Grado 2, que, con base en el memorando No. DGAC-DASJ-2025-0451-M, de 17 de junio de 2025, esta dependencia comunicó al entonces Director de Administración de Talento Humano, Ing. Manuel Santana, la imposibilidad jurídica de atender el trámite de legalización de la comisión internacional cumplida entre el 14 y el 19 de abril de 2025 en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América;

Que, a través del memorando No. DGAC-SGAC-2025-0622-M de 30 de junio de 2025 el Subdirector General de Aviación Civil, Encargado Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres justificó ante el Director General de Aviación Civil, Encargado Abg. Juan Pablo Franco, que, en cumplimiento de lo dispuesto en el memorando No. DGAC-DGAC-2025-0209-M, de 8 de abril de 2025, se presentó la cronología de la documentación legalizada e ingresada en el Sistema de Viajes al Exterior respecto del Plto. Manuel Eduardo Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, así como las razones que motivaron el ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje No. 82148 para la comisión cumplida entre el 14 y el 19 de abril de 2025 en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América; que, conforme a los oficios y memorandos emitidos por las distintas dependencias involucradas incluida la certificación de fondos, la orden de recaudación y los informes de cumplimiento, se evidenció que la designación y autorización de la comisión se efectuaron con escaso margen previo a la fecha de inicio del desplazamiento, lo que imposibilitó cumplir con los plazos ordinarios establecidos para la tramitación de viáticos; que, adicionalmente, se produjeron demoras derivadas de cambios en la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, así como en la legalización física de documentos inicialmente remitidos para firma electrónica; y que, pese a las devoluciones por documentación incompleta, se verificó la existencia de los documentos requeridos, correspondiendo a la Dirección de Administración de Talento Humano, en aplicación del artículo 13 del Acuerdo No. SGPR-2019-0327, continuar con las gestiones necesarias para la legalización de la referida comisión internacional mediante ingreso extemporáneo, conforme a la normativa vigente;

Que, mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2025-0622-M de 30 de junio de 2025, el Abg. Juan Pablo Franco Castro Director General de Aviación Civil Encargado, autorizó proceder de acuerdo a la normativa vigente;

Que, mediante memorando No. DGAC-DATH-2025-1720-M de 05 de agosto de 2025, la Directora de Administración de Talento Humano, Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya solicitó a la Directora de Asesoría Jurídica, Mgs. Pamela Aguilar A. “... *se elabore la Resolución para el Ingreso Extemporáneo en cumplimiento a la normativa vigente y posterior legalización de la solicitud de viaje No. 82148...*”, de la comisión cumplida por el Sr. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, quien fue designado para atender el pedido de la Compañía AEROREGIONAL, en la ciudad de Miami – Florida – Estados Unidos de N.A, del 14 al 19 de abril de 2025; para cuyo efecto, adjuntó la documentación de soporte remitida por la Gestión de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, expedido mediante Acuerdo

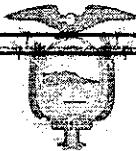
Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Guipuzcoa

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0117-R

Quito, D.M., 13 de agosto de 2025

Artículo 6.- ENCARGAR a la Gestión General Administrativa Financiera, a través de sus gestiones (Administración de Talento Humano y Financiero) la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 7.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor comisionado, para su conocimiento y fines correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada y firmada electrónicamente en la Dirección General de Aviación Civil, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Pablo Franco Castro
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias.

- DGAC-DATH-2025-1720-M

Copia:

Señora Magíster
Andrea Pamela Aguilar Aguilar
Directora de Asesoría Jurídica

Señor
Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Señor Magíster
Andrés Esteban Paredes Torres
Subdirector General de Aviación Civil, Encargado

Señorita
Gioconda Elizabeth Erazo Zambrano
Oficinista

js/aa



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 601-E3 y Av. 10 de Octubre
Código postal: 1704000 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2-224-7422

JUAN PABLO FRANCO CASTRO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0622-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: Informe de Justificación Extemporánea - Comisión Servicios Institucionales
Cmdte. Manuel Zúñiga - MIAMI - EE.UU.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando No. DGAC-DGAC-2025-0209-M, de fecha 08 de abril de 2025, por el presente me permito informar a usted, señor Director General, la cronología de la documentación legalizada y necesaria ingresada en el Sistema de Viajes al Exterior del señor Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, y la razón por haber procedido con el ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje No. **82148** en el Sistema de Viajes al Exterior, por la comisión efectuada del 14 al 19 de abril de 2025, a MIAMI - EE.UU.

Con Oficio N° RER-DO-053-2025 del 02 de abril de 2025, la compañía AEROREGIONAL solicita que se designe a un Inspector Piloto, a fin de que realice la re-calificación del Centro de Entrenamiento, calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo y verificación de competencia a dos Tripulaciones de vuelo, eventos que se realizaron del 14 al 19 de abril de 2025, a MIAMI - EE.UU.

Con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-0839-O de fecha 08 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero, Subdirector General de Aviación Civil, designa al Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, para atender el requerimiento de la compañía AEROREGIONAL.

Mediante Oficio N° RER-DO-053-2025 del 02 de abril de 2025, el Capitán Freddy Santiago Suárez Basantes, Director de Operaciones, indica que la compañía AEROREGIONAL, proporcionará los pasajes aéreos y los viáticos serán depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la Normativa vigente.

Con Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0334-M, de fecha 11 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero, Subdirector General de Aviación Civil de esa fecha, se solicita a su Autoridad, autorice que el señor Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, realice la re-calificación del Centro de Entrenamiento, calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo y verificación de competencia a dos Tripulaciones de vuelo.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento Nro. DGAC-SGAC-2025-0334-M, de fecha 11 de abril de 2025, se autoriza la participación del señor Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0622-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2025

Los mismos fueron enviados inicialmente, para que sean firmados electrónicamente y por los motivos antes mencionados, se realizaron cambios en el pie de firma, para posterior enviar de nuevo vía correo (SERVIENTREGA) y coordinar para que sean firmados físicamente y se remitan en PDF, para poder continuar con el trámite respectivo.

Igualmente, la demora fue debido a la cronología de los documentos y basados en el tiempo que se tuvo disponible, lo que ocasionó que se genere retraso en la obtención de los documentos componentes obligatorios de la comisión.

Finalmente, a continuación, se detallan los documentos generados desde la Solicitud de ingreso Extemporáneo, del señor Cmdte. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas, hasta la actualidad.

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1141-M, de fecha 30 de mayo de 2025, enviado al Sr. Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla, Director de Administración de Talento Humano, por parte del Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, solicitando el INGRESO EXTEMPORÁNEO - REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR ARTÍCULO 13 - COMISIÓN EXTERIOR MIAMI - EE.UU., **enviando la documentación completa dentro del tiempo reglamentario.**

Memorando Nro. DGAC-DATH-2025-1204-M, de fecha 04 de junio de 2025, enviado a la Sra. Mgs. Andrea Pamela Aguilar Aguilar, Directora de Asesoría Jurídica, por parte del Sr. Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla, Director de Administración de Talento Humano, solicitando la ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA LEGALIZACIÓN INGRESO EXTEMPORÁNEO - REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR ARTÍCULO 13 - COMISIÓN EXTERIOR MIAMI - EE.UU.

Memorando Nro. DGAC-DASJ-2025-0426-M, de fecha 11 de junio de 2025, enviado al Sr. Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla, Director de Administración de Talento Humano, por parte de la Sra. Mgs. Andrea Pamela Aguilar Aguilar, Directora de Asesoría Jurídica, mediante el cual realiza la devolución de trámite por documentación incompleta, detallando los documentos que faltarían.

Memorando Nro. DGAC-DATH-2025-1289-M, de fecha 13 de junio de 2025, enviado a la Sra. Mgs. Andrea Pamela Aguilar Aguilar, Directora de Asesoría Jurídica, por parte del Sr. Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla, Director de Administración de Talento Humano, Respuesta a Devolución de trámite por documentación incompleta y **manifestando que la documentación solicitada, sí consta adjunto al trámite enviado**, por lo cual solicita nuevamente se elabore la resolución para la legalización de la comisión internacional cumplida por el señor Cmdte. Manuel Zuñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, mediante ingreso extemporáneo como lo determina la

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quito en su calidad de

EL NUEVO
FCIADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0622-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2025

- 8._sol._cert._fondos_-_dgac-dcav-2025-0686-m.pdf
- 9._certificaciÓn_de_fondos_-_dgac-dfin-2025-0561-m-3.pdf
- 10._cronograma_de_actividades_comision_exterior_m.z._miami_14_al_19_abril_2025-signed.pdf
- 11._informe_de_justificaciÓn_del_viaje_-_anexo_1.pdf
- 12._informe_tÉcnico_comisiÓn_miami_14_al_19_de_abril_2025_m.z.-signed-1.pdf
- 13._itinerario.pdf
- ficacion_de_no_utilizaciÓn_de_medios_tematicos_cmdte_m.z._miami_14_al_19_abril_2025-signed-1.pdf
- orden_de_inspecciÓn_internacional_m_zuÑiga_miami_del_14_al_19_abril_2025-signed-signed-signed-2.pdf
- 16._formato_informe_resultados Esperados_m.z._miami_14_al_19_abril_2025-signed.pdf
- 17._informe_de_cumplimiento_m.z._comisiÓn_miami_14_al_19_de_abril_de_2025.pdf
- 18._solicitud_de_viÁticos_m.z._miami_14_al_19_abril_2025.pdf
- 19._pases_a_bordo0332390001751253934.pdf
- 20._factura_de_hotel.pdf
- 21._comprobante_de_pago_aeroregional_viatricos_comisiÓn_del_14_al_19_de_abril_de_2025-1.pdf
- 22._factura_de_pago_de_viatricos_aeroregional_comisiÓn_miami_del_14_al_19_de_abril_de_2025.pdf
- e_recaudacion_042v9_víÁticos_manuel_zuÑiga_aeroregional_-m.z._miami_14_al_19_mayo_2025-signed.pdf
- 24._ingreso_extemporÁneo_-_reglamento_de_viajes_al_exterior_-_dgac-dcav-2025-1141-m.pdf
- rrhh_-_asesoria)_elaboraciÓn_de_resoluciÓn_para_legalizaciÓn_ingreso_-_dgac-dath-2025-1204-m-2.pdf
- sesoria_-_rrhh)_devoluciÓn_de_trámite_por_documentaciÓn_incompleta._-_dgac-dasj-2025-0426-m-1.pdf
- soria)_respuesta_a_devoluciÓn_de_trámite_por_documentaciÓn_incompleta._-_dgac-dath-2025-1289-m.pdf
- testa_zuÑiga-_asesoria_)_respuesta_memorando_nro._dgac-dasj-2025-0426-m_-dgac-dcav-2025-1267-m.pdf
- ámite_de_ingreso_extemporánea_de_la_comisiÓn_cumplida_en_miami-eeuu_-_dgac-dasj-2025-0460-m-1.pdf
- 30._correo_institucional_-_hora_de_envío_12h38.pdf
- 31._correo_personal.pdf
- 32._correo_institucional_-_hora_de_envío_14h38.pdf

Copia:

Sr. Plto. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas
Intendente Inspector Piloto de Control, NJS, Grado 2

Sr. Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla
Director de Administración de Talento Humano

Sra. Mgs. Andrea Pamela Aguilar Aguilar
Directora de Asesoría Jurídica

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Cel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por QUITO - 30-06-2025

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0487-M

Quito, D.M., 23 de mayo de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: AUT. INGRESO EXTEMPORÁNEO COMISIÓN SERVICIOS
INSTITUCIONALES CMDTE. MANUEL ZÚÑIGA - MIAMI - EE.UU

De mi consideración:

Por el presente me permito informar a usted, señor Director General, que mediante Oficio N° RER-DO-053-2025 del 02 de abril de 2025, la compañía AEROREGIONAL solicita que se designe a un Inspector Piloto, a fin de que realice la re-calificación del Centro de Entrenamiento, calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo y verificación de competencia a dos Tripulantes de vuelo, eventos que se realizaron del 14 al 19 de Abril de 2025, a MIAMI - EE.UU.

Con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-0839-O de fecha 08 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero, Subdirector General de Aviación Civil de esa fecha, designa al Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, para atender el requerimiento de la compañía AEROREGIONAL.

Oficio N° RER-DO-053-2025 del 02 de abril de 2025, el Capitán Freddy Santiago Suárez Basantes, Director de Operaciones, indica que la compañía AEROREGIONAL, proporcionará los pasajes aéreos y los viáticos serán depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la Normativa vigente.

Con Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0334-M, de fecha 11 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero, Subdirector General de Aviación Civil de esa fecha, se autoriza al señor Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, realice la re-calificación del Centro de Entrenamiento, calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo y verificación de competencia a dos Tripulaciones de vuelo.

En virtud de lo expuesto, solicito a usted señor Director General, se autorice realizar el ingreso extemporáneo de la comisión al exterior en el Sistema de Viajes al Exterior del señor Cmdte. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, debido a que el trámite de viáticos al exterior toma más de 10 días laborables realizarlo y la designación y autorización fue el 8 y 11 de abril de 2025, respectivamente y su viaje inició el lunes 14 de abril de 2025, tiempo insuficiente para realizar el trámite de viáticos al exterior respectivos.

Finalmente, es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión, cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera y también

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
FCHIADOR //

**REPUBLICA
DEL ECUADOR**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-05-30 11:57:57 (GMT-5)

Generado por: Manuel Eduardo Zuñiga Rosas

Información del Documento						
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0487-M		Doc. Referencia:	--		
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil			Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	
Asunto:	AUT. INGRESO EXTEMPORÁNEO COMISIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES CMDTE. MANUEL ZÚÑIGA - MIAMI - EE.UU			Descripción Anexos:	--	
Fecha Documento:	2025-05-23 (GMT-5)			Fecha Registro:	2025-05-23 (GMT-5)	

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE OPERACIONES	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2025-05-26 19:25:06 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Eduardo Zuñiga Rosas (DGAC)	3	Estimado Comandante, por favor para el trámite respectivo acorde a la reglamentación vigente. Muchas gracias
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-05-26 16:25:35 (GMT-5)	Reasignar	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	3	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-05-24 12:17:51 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	1	Sr. Director, proceder de acuerdo a normativa vigente
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-05-23 10:13:17 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado proceder de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-05-23 08:19:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-05-23 08:19:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-05-23 08:19:33 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	Sr. Director General, para su autorización de estimarlo conveniente. Gracias

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0334-M

Quito, D.M., 11 de abril de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES AL EXTERIOR - CMDTE. MANUEL ZUÑIGA
DEL 14 AL 19 DE ABRIL DE 2025 A MIAMI - EE.UU..

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director General, que por solicitud de la compañía AEROREGIONAL, se ha designado al señor Intendente Inspector Piloto de Control Cmdte. Manuel Zuñiga, para realizar las siguientes actividades:

- Re-calificación de Centro de Entrenamiento.
- Calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo.
- Verificación de competencia a dos Tripulaciones de Vuelo.

La Dirección General de Aviación Civil mediante oficio DGAC-SGAC-2025-0839-O designa al señor Intendente Inspector Piloto de Control Cmdte. Manuel Zuñiga, para que asista a dicha solicitud del 14 al 19 de Abril del año en curso, a Miami – EE.UU.

En tal virtud y para continuar con el procedimiento de viáticos al exterior se procede a solicitar de la manera más comedida su **autorización** para que se ejecute la comisión en mención.

Los pasajes aéreos y viáticos serán proporcionados por la compañía AEROREGIONAL, de acuerdo a la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quique

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-04-11 14:12:33 (GMT-5)

Generado por: Gioconda Elizabeth Erazo Zambrano

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0334-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacon Romero, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR - CMDTE. MANUEL ZUÑIGA DEL 14 AL 19 DE ABRIL DE 2025 A MIAMI - EE.UU..	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-04-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-04-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-04-11 13:25:48 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Alfredo Chacon Romero (DGAC)	0	Autorizado trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Carlos Alfredo Chacon Romero (DGAC)	2025-04-11 10:08:16 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Carlos Alfredo Chacon Romero (DGAC)	2025-04-11 10:08:16 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Carlos Alfredo Chacon Romero (DGAC)	2025-04-11 10:07:57 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-0839-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2025

Asunto: (D) (JC) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTRUCCIÓN INICIAL DE PILOTOS Y RE-CALIFICACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PAN AM

Señor Capitán
Freddy Santiago Suárez Basantes
Director de Operaciones
AEROREGIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. RER-DO-053-2025, del 02 de Abril de 2025, ingresado al sistema Quipux con N° DGAC-SEGE-2025-2024-E, en el que el Capt. Freddy Santiago Suárez Basantes, Director de Operaciones de AEROREGIONAL, solicita la autorización para realizar la instrucción inicial para pilotos bajo el programa del Centro de Entrenamiento PAN AM, por lo que se requiere la designación de un Piloto Inspector para llevar a cabo la re-calificación del Centro de Entrenamiento, así como la calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo, además se solicita la Verificación de Competencia de los Tripulantes de Vuelo Cap. Néstor Vera con Lic. 1661 PTLA, Cap. José Quiroz Lic. 2365 PTLA, Cap. Jimmy Torres Lic. 3089 PC. y Cap. Rafael Porras Lic. 2199 PC, adjuntando el cronograma que detalla las actividades a cumplirse. La Subdirección General de Aviación Civil, designa al Cmdte. Manuel Zúñiga, Intendente Inspector Piloto de Control, para el cumplimiento de esta comisión a realizarse entre el 14 y 19 de abril de 2025.

Agradeceré realizar las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector para el mejor cumplimiento de lo requerido en sus comunicaciones.

Reitero la obligación de su representada, de cubrir todos los gastos correspondientes a pasajes aéreos y viáticos que corresponden al mencionado Inspector; cabe señalar que las órdenes de recaudación se les estará haciendo llegar después que el Departamento Financiero asigne el valor correspondiente al funcionario en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Alfredo Chacon Romero
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:

- DGAC-SEGE-2025-2024-E

Anexos:

- dgac-sege-2025-2024-e.pdf

Copia:

Señorita
Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Señor Piloto

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

OFICIO RER-DO-053-2025

Quito, D.M., 02 de abril de 2025

ASUNTO: AUTORIZACIÓN INSTRUCCIÓN INICIAL PARA PILOTOS CENTRO DE ENTRENAMIENTO PAN AM

Señor

Diego Andrés Castro Barba

**DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA (E)
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.**

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar a usted señor Director, se autorice realizar la instrucción inicial para pilotos bajo el programa del Centro de Entrenamiento PAN AM, por lo que requerimos se designe al señor Piloto Inspector para que realice la re – calificación del Centro de Entrenamiento, calificación de dos instructores externos y un evaluador externo, así como la verificación de competencia de los Tripulantes de Vuelo Cap. Néstor Vera con licencia 1661 PTLA, Cap. José Quiroz con licencia 2365 PTLA, Cap. Jimmy Torres con licencia 3089 PC y Cap. Rafael Porras con licencia 2199 PC, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	EVENTO	LUGAR	INSPECTOR
14-abr-2025	Traslado del señor Inspector de QUITO - MIAMI	QUITO - MIAMI	DESIGNADO
15-abr-2025	Calificación del centro de entrenamiento	PAN AM-MIAMI	DESIGNADO
16-abr-2025	Calificación pilotos instructores simulador "PAN AM" externo	PAN AM-MIAMI	DESIGNADO
17-abr-2025	Calificación piloto evaluador simulador "PAN AM"	PAN AM-MIAMI	DESIGNADO
18-abr-2025	Verificación de la competencia inicial al Cap. Néstor Vera (Cmdte), Cap. Jimmy Torre (F/O) y José Quiroz (Cmdte.), Cap. Rafael Porras (F/O)	PAN AM-MIAMI	DESIGNADO
19-abr-2025	Traslado del señor Inspector de MIAMI - QUITO	MIAMI - QUITO	DESIGNADO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-0561-M

Quito, D.M., 10 de abril de 2025

PARA: Sr. Diego Andres Castro Barba
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua,
Encargado

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS CMDTE. CMDTE. ZUÑIGA ROSAS
MANUEL EDUARDO, DEL 14 AL 19 ABRIL DE 2025, MIAMI, - EE.
UU.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0686-M de 09 abril de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0079-M emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 , 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 2,258.85 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Cmdte. Zuñiga Rosas Manuel Eduardo, Intendente Inspector Piloto de Control, con Nivel Jerárquico Superior 2, Grado 2, a fin de "*cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior en la ciudad de Miami - EE.UU., del 14 al 19 de Abril de 2025*", solicitada por la Compañía AEROREGIONAL y de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-0839-O de 08 de abril de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392, de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para NJS2 Grado 2** es:

Valor diario USD. 185.00
Coeficiente EE.UU 2.22
Días Autorizados 5.5
Total Viáticos USD. 2,258.85

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 0000 55 00000 002 0 50304 1701 002 0000 000 0 D54212021305

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Clupun

EL NUEVO
FIJADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-0561-M

Quito, D.M., 10 de abril de 2025

Asistente de Recursos Humanos

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Srita. Ing. Verónica De Lourdes Guzmán Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Asistente Financiero

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Srita. Ing. Daniela Gabriela López Cazorla
Asistente Financiero

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

dl/pg



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quito...

EL NUEVO
FIJADOR

DAC Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000238724

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1706202501176801441000120010010002387246893768115

FECHA Y HORA
DE AUTORIZACION:

17/06/2025 10:23:56

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1706202501176801441000120010010002387246893768115

Razón Social / Nombres y Apellidos: SERVICIO AEREO REGIONAL "REGAIR" CIA. LTDA.

Identificación: 1791287223001

Fecha Emisión: 17/06/2025

Guía de Remisión:

Dirección: MARTIN DE UTRERAS N31-234 Y AV. MARIANA DE JESUS

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS CAP MANUEL ZUÑIGA COMISION SERVICIOS DEL 14 AL 19 DE ABRIL 2025 A MIAMI - EEUU CALIFICACION DE CENTRO DE INSTRUCCION CALIFICACION DE DOS INSTRUCTORES EXTERNOS Y UN EVALUADOR EXTERNO Y VERIFICACION DE COMPETENCIA A DOS TRIPULACIONES DE VUELO O/R DGAC-OGOP-2025-042V9				2258.85	0.00	2258.85
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				225.88	0.00	225.88

Información Adicional

CLIENTE:	SERVICIO AEREO REGIONAL "REGAIR" CIA. LTDA.
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	2484.73
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	2484.73
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2484.73

Forma de Pago

20 - Otros con utilización del sistema financiero

Valor	Plazo	Tiempo
2484.73	0	DIAS



TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°

RECIBO N°

FECHA RECAUDACION :

2025-06-16
FECHA DE EMI.:2025-06-17

FACTURA N° 238724

DGACR1

COMPANIA: SERVICIO AEREO REGIONAL "REGAIR" 1791287223001
CIA. LTDA.

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	225.88	225.88
190499012	VIATICOS CAP MANUEL ZUIGA COMISION SERVICIOS DEL	2,258.85	2,258.85
		0.00	0.00
	TOTAL :	2,484.73	2,484.73

IVA \$:	0.00
INTERES \$:	0.00
MULTAS \$:	0.00
TOTAL A PAGAR:	2,484.73

FORMA DE PAGO:

Efectivo:	\$ 0.00
DEPOSITO/MENOR:	\$ 2484.73
ABONO A FAVOR:	\$ 0.00
NOTA CREDITO:	\$ 0.00
RENOVO:	\$ 0.00

CANCELA VIATICOS BANCO PICHINCHA COMP127432739 2025/06/16	TOTAL PAGADO: \$ 2,484.73
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00	

CAPITAL PAGADO: 2484.73	SON: DOS MIL CUATROCIENTOS OCIENTOS CUATRO CON 73/100 DOLLARES
RECAUDADO POR: rec06	2025/06/17

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
DEN DERECAUDACIÓN

No.DGAC-OGOP-2025-042V9

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 19 de mayo de 2025
NombresCompletos o Nombre de Cía.:	SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CÍA. LTDA.
RUC	1791287223001

CONCEPTO	VALOR
VIÁTICOS CPTAN. MANUEL ZUÑIGA, COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR DEL 14 AL 19 DE ABRIL DE 2025 AMIAMI - EE.UU, RE-CALIFICACIÓN DE CENTRO DE INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN DE DOS INSTRUCTORES EXTERNOS Y UN EVALUADOR EXTERNO Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA A DOS TRIPULACIONES DE VUELO.	USD 2.258,85
10% GASTOS ADMINISTRATIVOS	USD 225,88
Referencia Oficio N° RER-DO-053-2025 Ingreso Quipux N° DGAC-SEGE-2025-2024-E	
TOTAL: Dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 73/100 centavos	USD\$ 2.484,73



Cmdte. Manuel Zuñiga
Intendente Inspector Piloto de Control

- (1) Acuerdo Ministerial 165 Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014 (Última 05-abr.-2016), Art.8
(2) Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0135-R de 25 de noviembre de 2021
(3) Los valores recaudados tienen el carácter de **No Reembolsables**.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO

Banco General
Rumiñahui Dirección General de
Aviación Civil Cuenta corriente N°.
8002531204 Para depósito: sublinea
30200
Para transferencia:
1768014410001 Correo: josselyn.erazo@aviacioncivil.gob.ec

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Of 1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



República
del Ecuador



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0686-M

Quito, D.M., 09 de abril de 2025

PARA: Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Fondos a Cmdte. Manuel Zuñiga Comisión a Miami- EE.UU. del 14 al 19 de Abril de 2025.

De mi consideración:

Por medio del presente mucho le agradeceré a usted Señora Directora Financiera, disponer a quien corresponda se efectúe la certificación de fondos y partida presupuestaria de la asignación económica que le corresponde al señor:

- Cmdte. Manuel Zuñiga – Intendente Inspector Piloto de Control.

En razón de que debe cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior en la ciudad de Miami - EE.UU. del 14 al 19 de Abril de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Diego Andres Castro Barba
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO

Anexos:

- dgac-sege-2025-2024-e-1.pdf
- dgac-sgac-2025-0839-o0990640001744222916.pdf
- dgac-dpge-2025-0079-m_certificación_poa0073099001744222946.pdf

Copia:

Sr. Plto. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas
Intendente Inspector Piloto de Control, NJS, Grado 2

Srita. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Srita. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Asistente Financiero

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS	
No. Solicitud de Viaje 82148	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 11 de abril de 2025
Motivo de Viaje:	Capacitación
	Reunión Oficial
	Talleres, foros o seminarios
	Ferias o eventos especiales
	Visitas protocolares
	Firmas de acuerdos o negociaciones
	Acompaña Autoridad
	Visita Técnica
	Deportación
	Extradición
	Repatriación
	Movilización Detenido/Condenado
Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria	
Datos Generales	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo: INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
MANUEL EDUARDO ZÚÑIGA ROSAS	Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Ciudad-País de Destino:	Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 14-ABRIL-2025
	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 19-ABRIL-2025
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada</i>
	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00



Presidencia de la República del Ecuador

Objetivos Estratégicos para el País	NO APLICA PARA EL TIPO DE COMISIÓN, LA CUAL ES DE VERIFICACIÓN DE COMPETENCIAS.
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato

CMDT. MANUEL EDUARDO ZÚÑIGA ROSAS
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

SR. DIEGO ANDRÉS CASTRO BARBA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA

mzr



Quito, 20 de agosto de 2025

DICTAMEN No. 145

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior mediante ingreso extemporáneo en favor del servidor MANUEL EDUARDO ZUÑIGA ROSA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1705950077, quien del día 14 al 19 de abril de 2025, viajó a la ciudad de Miami – Estados Unidos de N.A., para realizar la re-Inspección al Centro de Entrenamiento PAN-AM, la Calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo; la Verificación de Competencia de los Tripulantes de Vuelo Cap. Néstor Vera con licencia 1661 PTLA, Cap. José Quiroz con licencia 2365 PTLA, Cap. Jimmy Torres con licencia 3089 PC y Cap. Rafael Porras con licencia 2199 PC.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por AEROREGIONAL, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

Firmada electrónicamente por:
KARINA VERÓNICA
VALENZUELA AMAYA
Valida únicamente con Firmado

Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos

2025-08-20

Firmada electrónicamente por:
JUAN CARLOS MORALES
CEVALLOS
Valida únicamente con Firmado



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 11-04-2025

Ref.

ORDEN DE INSPECCIÓN INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2025-0839-O

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES)DESIGNADO: (S):MANUELZUÑIGA

CEDULA: 0905928719

CARGO: INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

TELÉFONO: 2947400 ext.2033

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: manuel.zuniga@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: QUITO-MIAMI-QUITO

2) SOLICITANTE:

AEROREGIONAL

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: MIAMI – EE.UU.

4) TAREAS:

RE-CALIFICACIÓN DE CENTRO DE INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN DE DOS INSTRUCTORES EXTERNOS Y UN EVALUADOR EXTERNO Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA A DOS TRIPULACIONES DE VUELO.

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

CMDTE. FREDDY SUÁREZ

6) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AÉREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA CIA. AEROREGIONAL Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7) DURACION DE LA COMISION:

Del 14 al 19 Abril de 2025.

Firmado electrónicamente por:
SR. DIEGO ANDRES CASTRO
BARBA

SR. DIEGO CASTRO
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA

Firmado electrónicamente por:
ABG. CARLOS ALFREDO
CHACÓN ROMERO

ABG. CARLOS CHACÓN
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

MANUELZUÑIGA
09-OCTUBRE2024

Firmado electrónicamente por:
MANUEL EDUARDO
ZUNIGA ROSAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- **Nombre y cargo dentro de la Institución:** SR.CMDTE. MANUEL ZÚÑIGA ROSAS,
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

2.- Actividades:

Fecha: 14-ABRIL-2025

Salida del domicilio o lugar de trabajo	00:10
Presentación en migración de Aeropuerto de Tababela	00:50
Salida en la ruta QUITO - BOGOTÁ	02:30
Llegada al Aeropuerto de BOGOTÁ	04:00
Salida en la ruta BOGOTÁ - MIAMI	05:05
Llegada a MIAMI	09:50

Fecha: 15-ABRIL-2025

Calificación del Centro de Entrenamiento PAN-AM	10:00
---	-------

Fecha: 16-ABRIL-2025

Calificación de Pilotos Instructores de simulador "PAN AM" externos.	09:00
--	-------

Fecha: 17-ABRIL-2025

Calificación del Piloto Evaluador simulador "PAN AM"	09:00
--	-------

Fecha: 18-ABRIL-2025

Verificación de competencia de los pilotos en curso inicial: Cap. Néstor Vera PIC, Cap. Jimmy Torre SIC, Cap. José Quiroz PIC y Cap. Rafael Porras SIC.	10:00
---	-------

Fecha: 19-ABRIL-2025

Salida en la ruta: MIAMI – SAN SALVADOR	17:45
Llegada a SAN SALVADOR	20:05
Salida en la ruta: SAN SALVADOR - QUITO	22:10

Fecha: 20-ABRIL-2025

Llegada a QUITO y paso Migración y Aduana	02:05
Salida de Aeropuerto de Quito a domicilio	02:40
Llegada a domicilio	03:20



**CMDTE. MANUEL ZÚÑIGA
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL**



República
del Ecuador

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Quito, 11 de abril de 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa, ésta actividad no es posible ni factible por medios telemáticos, ya que realiza la re-inspección al Centro de Entrenamiento de PAN AM en la ciudad de Miami – EE.UU., para su re-calificación por parte de ésta autoridad, así como el chequeo a cuatro tripulantes de vuelo: dos en curso de ascenso y dos en curso inicial, eventos a realizarse del 14 al 19 de abril de 2025.



Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas
Intendente Inspector Piloto de Control

Dirección: Buenos Aires 0e1-53yAv.10 de agosto
Código Postal: 170402/Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2294-7400/www.aviaciuncivil.gob.ec





Mediante Acuerdo No. PR-SGA-2022-200 de 23 de septiembre de 2022, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 169 de 14 de octubre de 2022, la Secretaría General

Administrativa de la Presidencia de la República del Ecuador (Subrogante), Abg. Marissa Péndola Solórzano sustituyó el artículo 6 del Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior expedido con Acuerdo No. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 51, el Ministerio de Relaciones Laborales, hoy, Ministerio de Trabajo, expidió el Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 344 de 06 de agosto de 2024, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 621 de 14 de los mismos y año, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, señor Daniel Noboa Azín, encargó al Abg. Juan Pablo Franco Castro la Dirección General de Aviación Civil, hasta la designación de su titular.

Normativa Técnica Vigente:

RDAC 121.1545 PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN: APROBACION DE SIMULADORES DE VUELO.

RDAC 121.1565 CALIFICACIONES: INSTRUCTORES DE VUELO (AVIONES Y SIMULADORES DE VUELO).

RDAC 121.1760 VERIFICACIONES DE LA COMPETENCIA DE LOS PILOTOS.

3.- DESIGNACIÓN:

Manuel Eduardo Zuñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control,

4.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos serán proporcionados por AEROREGIONAL y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Miami – Estados Unidos de N.A.

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la re-Inspección al Centro de Entrenamiento PAN-AM, la Calificación de dos Instructores Externos y un Evaluador Externo; la Verificación de Competencia de los Tripulantes de Vuelo Cap. Néstor Vera con licencia 1661 PTLA, Cap. José Quiroz con licencia 2365 PTLA, Cap. Jimmy Torres con licencia 3089 PC y Cap. Rafael Porras con licencia 2199 PC

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

~~DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA~~

INFORME TÉCNICO MZ-2025-003

1.- ANTECEDENTES:

Por el presente me permito informar a usted, señor Director General, que mediante Oficio No. RER-DO-053-2025 del 02 de abril de 2025, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, con documento No. DGAC-SEGE-2025-2024-E de 02 de abril de 2025, el señor Capitán Freddy Suárez B., Gerente de Operaciones de la compañía AEROREGIONAL, solicita que se designe a un Inspector Piloto, a fin de que realice la re-inspección al Centro de Entrenamiento PAN AM en la ciudad de Miami – EE-UU., calificación de dos instructores externos y un evaluador externo, así como la verificación de competencia de los Tripulantes de Vuelo Cap. Néstor Vera con licencia 1661 PTLA, Cap. José Quiroz con licencia 2365 PTLA, Cap. Jimmy Torres con licencia 3089 PC y Cap. Rafael Porras con licencia 2199 PC eventos a realizarse del 14 al 19 de Abril de 2025.

Con Oficio Nro.DGAC-SGAC-2025-0839-O de fecha 08 de abril de 2025 (adjunto), enviado al señor Capitán Freddy Suárez Basantes, Gerente de Operaciones de la compañía AEROREGIONAL, el Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero, Subdirector General de Aviación Civil, designa al Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, con el fin de que realice la re-inspección al Centro de Entrenamiento PAN AM en la ciudad de Miami – EE-UU., calificación de dos instructores externos y un evaluador externo, así como la verificación de competencia de los Tripulantes de Vuelo señalados.

Mediante Oficio RER-DO-053-2025 del 02 de abril de 2025, el señor Capitán Freddy Suárez Basantes, Gerente de Operaciones de la compañía AEROREGIONAL, indica que ésta proporcionará los pasajes aéreos y que los viáticos serán depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la Normativa vigente.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento DGAC-SGAC-2025-0334-M de fecha 11 de abril de 2025, el Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, autoriza la participación del señor Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121.1545 PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN: APROBACION DE SIMULADORES DE VUELO.

RDAC 121.1565 CALIFICACIONES: INSTRUCTORES DE VUELO (AVIONES Y SIMULADORES DE VUELO).

RDAC 121.1760 VERIFICACIONES DE LA COMPETENCIA DE LOS PILOTOS.



INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro INFORME:
DGAC-SGAC-2025-0334-M

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

21-ABRIL-2025

APELLIDOS + NOMBRES DEL SERVIDOR
ZÚÑIGA ROSAS MANUEL EDUARDO - 0905928719

PUESTO
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

CIUDAD - PAÍS
MIAMI – EE.UU

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SERVIDORAS/ES QUE INTGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE REALIZÓ CALIFICACIÓN DE CENTRO DE INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN DE DOS INSTRUCTORES EXTERNOS Y UN EVALUADOR EXTERNO, ASÍ COMO LA DE COMPETENCIA A DOS TRIPULACIONES DE VUELO.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	14-ABRIL-2025	20-ABRIL-2025	
HORA hh:mm	00:10	03:20	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		13:00	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.

TIPO DE TRANSPORTE(Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	DOMICILIO/AEROPUERTO TABABELA/UIO	14-ABRIL-2025	00:10	14-ABRIL-2025	00:30
AÉREO	AVIANCA	UIO/BOGOTÁ	14-ABRIL-2025	02:30	14-ABRIL-2025	04:00
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ/MIAMI	14-ABRIL-2025	05:05	14-ABRIL-2025	09:50
AÉREO	AVIANCA	MIAMI/SAN SALVADOR	19-ABRIL-2025	17:45	19-ABRIL-2025	20:05
AÉREO	AVIANCA	SAN SALVADOR/UIO	19-ABRIL-2025	22:10	20-ABRIL-2025	02:05
TERRESTRE	PARTICULAR	UIO/AEROPUERTO TABABELA/ DOMICILIO	20-ABRIL-2025	02:40	20-ABRIL-2025	03:20

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o basajes y 2) vehículos, los institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES: Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía AEROREGIONAL, y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

Es importante recalcar, que la comisión fue autorizada con **Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0334-M, de fecha 11 de abril de 2025**, eventos a realizarse del 14 al 19 de Abril de 2025, en el Centro de Entrenamiento PAN-AM, pero por motivos operacionales la llegada a su domicilio fue el 20 de abril de 2025.

FIRMA SERVIDOR/A

NOTA

CMDTE. MANUEL EDUARDO ZUÑIGA ROSAS

INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD / SU DELEGADO

NOMBRE

SR. MGS. ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

NOMBRE

SR. DIEGO ANDRÉS CASTRO BARBA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

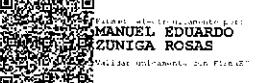


PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 82148	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 21 de abril de 2025
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
MANUEL EDUARDO ZÚÑIGA ROSAS	INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
Ciudad -País de Destino:	Institución:
MIAMI - EE.UU	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
14-ABRIL-2025	19-ABRIL-2025
Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:	
Número de días de viaje:	Cinco días y medio
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de Actividades Detallado	SE REALIZÓ LA RE-CALIFICACIÓN DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO, CALIFICACIÓN DE DOS INSTRUCTORES EXTERNOS Y UN EVALUADOR EXTERNO Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA A DOS TRIPULACIONES DE VUELO, EVENTOS QUE SE REALIZARON DEL 14 AL 19 DE ABRIL DE 2025, A MIAMI - EE.UU.

Observaciones y Recomendaciones	NINGUNA
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	\$ 2.258,85
Pasajes:	-----
Otros:	-----
Total:	\$ 2.258,85
Observaciones:	NINGUNA
Firma del/la Servidor Solicitante	 MANUEL EDUARDO ZUÑIGA ROSAS <small>Verificar en la Plataforma de Transparencia</small>



Days Inn by Wyndham Miami Airport North
4787 Northwest 36th Street
Miami Springs, FL 33166
Tel: (305) 888-3681 Fax: (305) 887-1194

Manuel Zuniga
Calle Olmedo y Rocafuerte
Quito ,
EC

INFORMATION INVOICE

Membership No :

Group Code :

Company Name :

Room No. : 124
Arrival : 04-14-25
Departure : 04-18-25
Page No. : 1 of 2

Cashier No. : 4559
Folio No. : 90811
Conf. No. : 411000198
TA Record :
Locator:

Thank You For Staying With Us

Date	Text	Charges USD	Credits USD
04-14-25	Visa		532.49
04-14-25	Visa		80.00
	deposit 80		
04-14-25	Room Charge	74.40	
04-14-25	State Tax	5.21	
04-14-25	City Tax	4.46	
04-14-25	Security Box	2.00	
04-15-25	Room Charge	74.40	
04-15-25	State Tax	5.21	
04-15-25	City Tax	4.46	
04-15-25	Security Box	2.00	
04-16-25	Room Charge	79.20	
04-16-25	State Tax	5.54	
04-16-25	City Tax	4.75	
04-16-25	Security Box	2.00	
04-17-25	Room Charge	79.20	
04-17-25	State Tax	5.54	
04-17-25	City Tax	4.75	
04-17-25	Security Box	2.00	
04-18-25	Room Charge	155.20	
04-18-25	State Tax	10.86	
04-18-25	City Tax	9.31	
04-18-25	Security Box	2.00	
04-19-25	Visa		-80.00
	Refund, Deposit		
Total / Balance		532.49	532.49 / 0.00

Please contact the Hotel Manager about any issues with your stay. Wyndham Hotels and Resorts or affiliates may contact you about goods and services unless you call 888-946-4283 or write Wyndham Worldwide Hotels, Inc. 22 Sylvan Way, Parsippany, NJ 07054 to out. View our Wyndham Hotels and Resorts website about our policy.

Pase de abordar/Boarding pass ZUNIGA ROSAS/MANUEL EDUARD AV 66

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	01:30	C	6A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO

LUN/MON, 14 APR|02:30

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

BOG BOGOTA

LUN/MON, 14 APR|04:00

BOGOTA EL DORADO INTL

Reserva/Booking: 37YTEN

E-TKT: 54724027849400

Frequent flyer:

Status:

SEC: 49

Operado por / Operated by:

AVIANCA

Vendido por / Sold as:

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE

INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage

SI/YES

Avianca

Pase de abordar/Boarding pass ZUNIGA ROSAS/MANUEL EDUARD

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	04:05	C	10D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA

LUN/MON, 14 APR|05:05

BOGOTA EL DORADO INTL

MIA MIAMI

LUN/MON, 14 APR|09:50

MIAMI INTL

Reserva/Booking: 37YTEN

E-TKT: 54724027849400

Frequent flyer:

Status:

SEC: 156

Operado por / Operated by:

AVIANCA

Vendido por / Sold as:

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE

INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage

SI/YES

ZUNIGA ROSAS/MANUEL EDUARD

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
J4	16:45	C	8C

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

MIA MIAMI

SAB/SAT, 19 APR|17:45

SAL SAN SALVADOR

SAB/SAT, 19 APR|20:05

TARIFA/FARE: Classic

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /
Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage



Servicio especial/
Service selection

SI/YES

→ VUELO/FLIGHT
AV 393

RESERVA/ BOOKING:

37YTEN

E-TKT:

54724027849403

FPP:

SEC: 132

Operado/Operated:

TACA INTERNATIONAL

AIRLINES - T

Vendido por/Sold as:

avianca

NO LAGS MAYOR A 100ML EQUIPAJE DE MANO LIQUIDOS AEROSOLES Y GELES

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	21:10	C	5A

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

SAL SAN SALVADOR

SAB/SAT, 19 APR|22:10

UIO QUITO

SAB/SAT, 20 APR|02:05

→ VUELO/FLIGHT
AV 457

RESERVA/ BOOKING:

37YTEN

E-TKT:

54724027849404

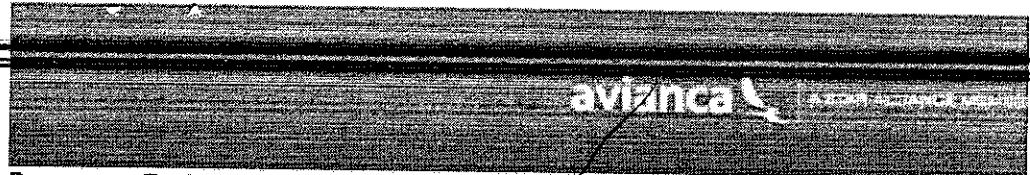
FPP:

SEC: 57

Operado/Operated:

TACA INTERNATIONAL

AIRLINES - T



Passenger: Zuniga Rosas Manuel Eduardo (ADT)
Booking ref: 37YTEN
Ticket number: 547 2402784940
Passenger Unique ID: RJAS864432

Issuing office:
DCC AEROGAL UID. AVENIDA CALLE 26 # 59-
ECUADOR. QUITO
Telephone: +575877700
Date: 11Apr2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL	AV66	02:30	04:00
	Terminal: 1		14Apr2025	14Apr2025
Fare: CLASSIC	Operated by: AVIANCA			
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA		NVB (2): 14Apr2025	
	Booking status (1): OK		NVA (3): 14Apr2025	
			Duration: 01:30	
BOGOTA EL DORADO INTL	MIAMI MIAMI INTL	AV6	05:05	09:50
Terminal: 1			14Apr2025	14Apr2025
Fare: CLASSIC	Operated by: AVIANCA		NVB (2): 14Apr2025	
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA		NVA (3): 14Apr2025	
	Booking status (1): OK		Duration: 03:45	
MIAMI MIAMI INTL	SAN SALVADOR EL SALVADOR INTL	AV393	17:45	20:05
			19Apr2025	19Apr2025
Fare: CLASSIC	Operated by: AVIANCA		Number of stops: 1	
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA		NVB (2): 19Apr2025	
	Booking status (1): OK		NVA (3): 19Apr2025	
			Duration: 04:20	
SAN SALVADOR EL SALVADOR INTL	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV457	22:10	02:05
			19Apr2025	20Apr2025
Fare: CLASSIC	Operated by: AVIANCA		NVB (2): 19Apr2025	
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA		NVA (3): 19Apr2025	
	Booking status (1): OK		Duration: 02:55	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please note that checked luggage has an additional charge of \$100 USD.
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport similar and price
we recommend you purchase them in advance.
If your base fare is basic, remember that your base does not include a carry-on bag.

Baggage Policy

MIAMI

1st Checked Bag.	Free of Charge	UPTOSIZE 20KG AND 62U 158CM
2nd Checked Bag	210.00USD	UPTOSIZE 20KG AND 62U 158CM

MIAMI

1st Checked Bag.	Free of Charge	UPTOSIZE 20KG AND 62U 158CM
2nd Checked Bag	210.00USD	UPTOSIZE 20KG AND 62U 158CM

CARRY-ON BAG

UPTOSIZE MAX 1PC	Free of Charge	CARRYMAX 20UPTO 45U 115CM
SOFTCASE MAX 1PC	Fee of Charge	CARRYMAX 20UPTO 45U 115CM

MAXIMUM WEIGHT: 10KG. Maximum dimensions: 158CM X 62CM X 115CM. Maximum dimensions: 158CM X 62CM X 115CM. Maximum dimensions: 158CM X 62CM X 115CM.